



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Viernes 3 de julio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Se expande CJNG y EU lanza alerta



Merma calidad de agua potable



Se eleva el costo del Tren Maya



Informales disputan las calles del Centro



Sobornan a jueza para liberar a *El Mochomo*



Disputan las calles en plena pandemia



Se dieron millones para que se liberara a El Mochomo:
FGR



Destinará Sacmex 7 mil 320 mdp a la sustitución de la
red hidráulica



Graba FGR soborno millonario para dejar libre a *El
Mochomo*





Detectan pagos de Guerrero Unidos a juez



Aprueban reversible para el Circuito Interior

	<p>Medio millón de empresas formales, en riesgo: CEPAL</p> <p>En la CDMX habrá Cablebús en diciembre, máximo en enero, prevé Sheinbaum</p>
	<p>PRESENTAN 47 DENUNCIAS EN CONTRA DE FACTURERAS</p> <p>ASUMEN MEDIDAS... A SU MANERA</p>
	<p>Cepal: 5000,000 empresas, en riesgo en México</p> <p>VAN POR MEJORAR MOVILIDAD DEL NORTE DE LA CIUDAD</p>
	<p>Rebasa Canadá a México en comercio con EU</p> <p>El Renapo registra 18,421 decesos más por Covid que Salud</p>
	<p>Exportación a EU bajó 53% en mayo</p> <p>---</p>
	<p>VULNERABLE</p> <p>Atayde: sí hay de otra en CDMX y es el PAN</p>
	<p>Pega virus a frontera norte; restringen cruces y movilidad</p> <p>Pierde empleo 13% del sector hotelero luego de 3 meses cerrados</p>
	<p>El caso Mochomo destapa soborno millonario en juzgado</p> <p>Durante pandemia, Línea 1 del Cablebús avanzó 75%</p>
	<p>Pagan millones por liberar a <i>El Mochomo</i></p>



EL GRAN RETO URBANO





México perderá hasta 500 mil empresas por Covid-19:
Cepal



DULCES TENTACIONES





I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 3 DE JULIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
10:00	Transmisión vía Redes sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Sesión virtual de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención al Desarrollo de la Niñez	Dip. María Guadalupe Morales Rubio (MORENA)
10:30	Transmisión vía Redes sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Sesión virtual de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Dip. María Guadalupe Morales Rubio (MORENA)
11:30	Transmisión vía Redes sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Sesión virtual de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género	Dip. María Guadalupe Morales Rubio (MORENA)
12:00	Transmisión vía Redes sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Sesión virtual de la Comisión de Gestión Integral del Agua	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache (MORENA)
15:00	Transmisión vía Redes sociales oficiales y página web del Congreso CDMX	Sesión virtual del Comité de Asuntos Internacionales	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya (PT)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MORENA PIERDE UN PUNTO DE ACUERDO EN LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE CDMX

La diputada Guadalupe Morales Rubio señaló que la Jucopo integró “de manera ilegal” una Comisión Permanente con 19 miembros, y no de 13, como lo marca la Constitución local

Este jueves, el **grupo parlamentario de Morena** perdió un punto de acuerdo en la sesión de la **Comisión Permanente del Congreso local**, donde la **oposición** logró sumar los votos de **un diputado de Morena**, así como del **PT, PES y PVEM**.

Esto ocurrió porque **Morena** exigía que la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** reconsiderara los espacios que otorgó, “de manera ilegal”, para integrar la **Comisión Permanente** con 19 miembros, “cuando en realidad, porque así lo mandata la Constitución, debería ser de 13”, expuso la **morenista Guadalupe Morales Rubio**.

Explicó que la Constitución de la Ciudad de México establece que la integración de la **Comisión Permanente** debe ser de acuerdo al 20% de los legisladores, “y no del 30% como lo decidió la **Jucopo**”.

La propuesta encendió los ánimos de todos los partidos, pues de aplicarse ese porcentaje, como lo exigió la **morenista**, quedarían sin representatividad el PVEM y PES en la Permanente.

Mientras que **Morena** quedaría con los ocho integrantes que actualmente tiene, “porque somos mayoría”; el **PAN**, segunda fuerza, con dos –y no tres, como ocurre actualmente--; en tanto que el **PT, PRD y PRI** sólo tendrían un representante y no dos.

“He de aclarar que no es capricho mío o de mi partido. Sólo pido que la **Jucopo** ha violado su origen, pues erróneamente designó seis lugares más de los permitidos. No debemos continuar con esa mala interpretación de la ley”, insistió **Morales Rubio**.

Sin embargo, el **perredista Jorge Gaviño Ambriz** le recordó que en dos ocasiones se discutió en la **Jucopo**, donde llegaron al mismo acuerdo de representatividad de 19 integrantes de la **Comisión Permanente**.

“Esto lo hicimos para darle cobertura a todos los partidos, porque según las cuentas, los partidos pequeños, como **PES y PVEM**, no tendrían representantes”, comentó. Incluso, el **perredista** le recordó que a esto se llegó “por todos los manejos turbios que hizo su partido”.

"Le recuerdo que al inicio de la legislatura, regalaron dos diputados al **PT** y le quitaron una más al **PRI** para mandarla a ese partido. Lo mismo hicieron con el **PES**, donde mandaron uno de sus diputados, pues lo reconozco, ustedes llegaron con 37 diputados”, dijo.

Al respecto, la **coordinadora del PT, Circe Camacho Bastida**, dijo: “A nosotros nadie nos regaló nada. Llegamos por los votos que nos otorgó el pueblo, mientras que ustedes están aquí por los plurinominales que otorga la ley”.

Mientras que la **coordinadora del PVEM, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, le aclaró al perredista que siempre vota por su ideología y principios. “Y sí, a veces lo hago con **Morena**, pero otras con **la oposición**. Siempre que ayude a mi partido y militancia. De mi compañera, no puedo hablar”, señaló.

En tanto que el **vicecoordinador del PES, Miguel Ángel Álvarez Melo**, simplemente se concretó a observar como **secretario de la Mesa Directiva**.

El **diputado de Morena, Eduardo Santillán Pérez**, adelantó que votaría en contra del punto de acuerdo, porque en términos procedimentales, la propuesta está mal planteada y fuera de término.

A las 14:40 horas, al ya no existir diputados participantes en la discusión, la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, ordenó al **secretario** proceder a tomar la votación, la cual resultó con 11 a favor y ocho en contra; estos últimos de **Morena**. Sus **aliados** se sumaron al **PRI, PAN y PRD**.

Anuncian denuncia

Antes de sonar la campanilla para concluir la sesión de este jueves, pidió la palabra la **diputada de Morena, Guadalupe Aguilar Solache**, para anunciar que presentará una denuncia por violación al Código de Responsabilidad Parlamentaria.

El motivo, explicó, “porque quiero saber quién me llamó pendeja durante la sesión. Me ofendieron y esto provocó risas de los compañeros diputados y diputadas. No se vale que en estas sesiones me ofendan”.

A esta petición se sumaron los **representantes del PAN, PRD y compañeras de su partido**.

A las 15:23 horas, la **presidenta de la Mesa Directiva** dio por concluida la sesión y citó a los legisladores para el próximo miércoles a las 10:00 horas.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/morena-pierde-un-punto-de-acuerdo-en-la-permanente-del-congreso-de-cdmx>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/morena-pierde-punto-acuerdo-permanente-181724200.html>

PRD LAMENTA FALTA DE APOYO DE MORENA A CAPITALINOS DURANTE PANDEMIA

El vicecoordinador del PRD en el Congreso local, Jorge Gaviño Ambriz, pidió a Morena y aliados apoyar los puntos de acuerdo de la oposición, pero no aceptaron la sugerencia

De nada valió que el **vicecoordinador del PRD en el Congreso local, Jorge Gaviño Ambriz**, pidiera a **Morena y aliados** apoyar los puntos de acuerdo de **la oposición**, "sobre todo cuando pedimos ayudar a la gente y no sólo aprueben lo que ustedes quieran. Piensen que los capitalinos requieren de nuestra ayuda, porque está en peligro su vida por el Covid-19". Pero no aceptaron la sugerencia.

Luego, el **coordinador del mismo partido, Víctor Hugo Lobo Román**, les pidió "no agachar la cabeza y hablen, debatan, opinen. No importa que nosotros seamos una pequeña oposición, como nos dijeron. No nos ignoren, pero, sobre todo, piensen en la salud y la vida de la gente. De esos que tanto presumen que velan por ellos". Pero tampoco respondieron.

Antes la **diputada local del PAN, América Rangel Lorenzana**, pidió que el **Congreso local** exija a la jefa de Gobierno revocar el acuerdo del Gobierno Federal con Cuba, "pues nos ha costado 140 millones de pesos por traer a supuesto médicos cubanos, cuando a nuestros galenos nada les dan. Consideren que están en juego la vida de los mexicanos". Y tampoco logró el voto de los **morenistas**.

Gaviño Ambriz buscaba solicitar al director general del Instituto Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud federal, a que corrija el protocolo de atención en urgencias, para que no les nieguen atención médica a quien así lo requiera, así como aplicar gratuitamente y sin condiciones las pruebas Covid-19.

En tanto que **Lobo Román**, propuso que el **Congreso local** pida al Ejecutivo Federal se abstenga de cancelar o minimizar a órganos autónomos, cuyo fin es de promoción, respeto y protección de los derechos humanos, la no discriminación y el interés superior de la niñez de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

"Lamentamos que **Morena** se niegue al debate para aprobar lo que necesitan los capitalinos. Seguro están confundidos por las mentiras de su líder, quien todas las mañanas engaña a los mexicanos. Está en juego la vida de la gente y su líder sólo va de paso, afortunadamente. Mentira que es el conquistador y eterno, pues sólo es un servidor público más", dijo.

Sin embargo, los **legisladores de Morena, PT, PES y PVEM**, votaron en favor para que la alcaldía de Tlalpan solucione 420 puntos que se inundan en temporada de lluvias, que la SEP y la Policía Cibernética vigile a los menores de no ser víctimas de delincuentes cibernéticos o que los burócratas capitalinos continúen con su labor en casa.

"No entiendo cómo para ustedes es más importante solucionar inundaciones en una sola alcaldía, pero voten en contra de algo que pone en riesgo la vida de todos, no de unos cuantos, por la pandemia del Covid-19. Entiendo que ya les dieron línea, pero piensen por sí mismos", exigió **Gaviño Ambriz**.

Empero, durante la sesión de la **Comisión Permanente de este jueves, la diputada de Morena, Guadalupe Aguilar Solache**, denunció que le llamaran "pendeja", luego de que, con total desconocimiento del Reglamento del **Congreso local**, pidió la palabra cuando no debía.

"Ya basta que me ofendan. Ayer el **diputado (Jorge) Gaviño** me llamó 'señora', cuando soy diputada. **Presidenta (de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera)**, le exijo llame al orden y respeto", pidió casi a gritos, mientras la mayoría de las diputada y diputados sonreían y hacían comentarios, dado que en todo momento están abiertos los micrófonos en las sesiones virtuales.

Algo similar ocurrió con la **coordinadora del PT, Circe Camacho Bastida**, quien pese a estar más interesada por cuidar de su peinado –que por cierto a todos sorprendió--, se dio tiempo para llamar "mentirosa" a la **panista América Rangel**, por descalificar el trabajo que realizan en la capital los presuntos médicos cubanos.

De nada valió la queja de la **panista** para que la presidente de la Mesa Directiva llamara al orden a la **petista**, que siguió hablando y defendiendo a los galenos caribeños.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/prd-lamenta-falta-de-apoyo-de-morena-capitalinos-durante-pandemia>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/prd-lamenta-falta-apoyo-morena-134744616.html>

CONGRESO DE LA CDMX PIDE EVITAR REPARTO DE DESPENSAS CON FINES POLITICO-ELECTORALES

El próximo año, habrá elecciones para renovar la alcaldías y el congreso capitalino, por eso algunos ya intentan posar para la foto

La **Comisión Permanente del Congreso capitalino** exhortó a todos los entes públicos de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a evitar el reparto de despensas con fines político-electorales y/o de promoción personal.

En la sesión virtual de este jueves, el **diputado Diego Orlando Garrido** presentó el exhorto, a través de un punto de acuerdo, en la que dijo que la entrega de despensas se ha convertido en una práctica ordinaria.

Expuso que el reparto de los apoyos se debe hacer con reglas de operación y cumpliendo con la legislación en la materia.

"No estamos en contra de ese tipo de apoyos, de ese tipo de programas sociales que a mucha gente le hace falta en estas épocas de crisis económica y de salud, que no pueden salir a trabajar, o incluso pudiendo salir con todas las precauciones, no hay trabajo", señaló el **panista**.

El próximo año, habrá elecciones en la capital del país para renovar las alcaldías y el **Congreso capitalino**, por lo que algunos ya se están moviendo para salir en la foto.

Por ello, los integrantes de la **Comisión Permanente** aprobaron exhortar a los entes públicos del Gobierno de la Ciudad, a los titulares de las 16 alcaldías y a todos los funcionarios públicos a no entregar despensas con fines político-electorales, de promoción personal o a cambio de la entrega de copias de la credencial de elector.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/diego-orlando-garrido-comision-permanente-congreso-cdmx-exhorto-reparto-despensas-fines-politicos-electorales-promocion-personal-intercambio-credencial-elector-elecciones-2021/>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-cdmx-llama-no-repartir-despensas-por-motivos-electorales/>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-estados/se%3%B1alan-al-marro-como-presunto-autor-del-ataque-a-un-anexo-en-irapuato/>

<https://nuestropais.mx/2020/07/02/congreso-cdmx-llama-a-no-repartir-despensas-por-motivos-electorales/>

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO PIDE TRANSPARENTAR APOYOS DADOS POR LA BJ

El pleno de la **Comisión Permanente del Congreso de la capital** exhortó al titular de la alcaldía en Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a remitir a las diputadas y diputados locales información relacionada con la operación de las acciones sociales en esa demarcación destinadas a la atención de personas afectadas por el Covid-19.

Lo anterior, debido a que la alcaldía de Benito Juárez decidió no sumarse al programa emergente denominado Mercomuna, impulsado por el Gobierno de la Ciudad, y que tiene por objetivo ayudar a la economía familiar a través del otorgamiento de vales quincenales de alimentos a las personas beneficiarias del programa Liconsa.

La **diputada Valentina Batres Guadarrama de Morena**, presentó el punto de acuerdo y destacó que es necesario conocer si la alcaldía de Benito Juárez ha implementado acciones sociales adicionales con el objeto de atender de manera focalizada, especial, temporal y emergente a las personas que lo requieran con motivo de la contingencia ocasionada por el COVID-19.

“Es importante que (la alcaldía) informe a **esta Soberanía** el nombre de las acciones que ha emprendido, la fecha de publicación de las reglas de operación en la Gaceta Oficial, el tipo de beneficio entregado, el presupuesto global asignado, el presupuesto por acción y el presupuesto devengado hasta el momento, la documentación solicitada, así como el proceso de incorporación de las personas interesadas y los mecanismos de difusión de las acciones sociales”, precisó.

Al respecto, el **diputado Diego Garrido López (PAN)** se pronunció en contra de la propuesta, e hizo referencia a los programas sociales y acciones que la alcaldía de Benito Juárez ha implementado para atender la contingencia sanitaria. Sugirió pedir transparentar los gastos y acciones a las 16 alcaldías.

El **diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD)** enfatizó la importancia de crear una **Comisión Especial** que atienda todos los temas referentes al COVID-19, “para verificar la transparencia en el ejercicio de los recursos y los programas sociales que se están implementando no sólo en las alcaldías, sino en el Gobierno local”.

En favor del punto de acuerdo, la **diputada Batres Guadarrama** afirmó que su propuesta va dirigida a la alcaldía de Benito Juárez porque no detectó publicada “más actividad de carácter social que beneficiar las actividades empresariales durante la contingencia”.

El **diputado Ricardo Fuentes Gómez de Morena**, apuntó que el problema con la alcaldía Benito Juárez es que el usuario para acceder a la información debe observar “por lo menos tres videos en donde aparece el alcalde promoviendo su imagen personal”. Se pronunció en favor de publicar las reglas de operación en la Gaceta Oficial local.

<https://ddmbj.mx/la-comision-permanente-del-congreso-pide-transparentar-apoyos-dados-por-la-bj>

PIDEN COMPARECENCIA DE TITULAR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX; ACUSAN OPACIDAD

El coordinador del PAN, Mauricio Tabe Echartea, y el diputado Diego Garrido López solicitaron al Comité Técnico del Fonaden hacer públicas las solicitudes que la jefa de Gobierno ha realizado para disponer de parte de este dinero para hacer frente a la pandemia por el Covid-19

Ante la opacidad con la que el Gobierno de la Ciudad de México ha manejado el Fondo de Atención a los Desastres Naturales (Fonaden), **diputados del PAN** exigen a la **Comisión Permanente del Congreso local** citar a comparecer a la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, para que informe el estado actual de estos recursos que asciende a cinco mil 877 millones de pesos.

El **coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Tabe Echartea, y el diputado Diego Garrido López** solicitaron al Comité Técnico del Fonaden hacer públicas las solicitudes que la jefa de Gobierno ha realizado para disponer de parte de este dinero para hacer frente a la pandemia por el Covid-19.

Además, dar a conocer las estimaciones de recaudación y las adecuaciones que se harán al Presupuesto de la Ciudad, "pero sobre todo informar que si ya utilizaron esos fondos, pues que lo digan", pidió Osorio Cortés durante la presentación del punto de acuerdo en la **Comisión Permanente**.

Coincidió con su **coordinador**, criticó que el Gobierno capitalino desde el inicio de la pandemia se negó a echar mano de estos recursos para combatir la pandemia, pero optó por pasarle "charola" al Congreso local, recortes y "ahorros", con lo que evidenció su incapacidad e irresponsabilidad para administrar ese dinero.

De acuerdo con los panistas, la naturaleza de ese dinero es precisamente, para hacer frente a las emergencias epidemiológicas, pero hasta el momento el Gobierno capitalino ha guardado silencio.

"La existencia del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad, permite contar con mecanismos de apoyo financiero, que le permita solvencia y certidumbre

económica y, además, afrontar eventualidades, como esta emergencia o de un desastre natural", destacaron.

Sin embargo, lamentaron que la jefa de Gobierno, teniendo el Fonaden como instrumento financiero idóneo, no lo haya aplicado oportunamente en los primeros meses de la pandemia, contrario a ello, recortó otros gastos.

De allí que el **líder del blanquiazul** llamó a que los recursos de este Fondo, sean utilizados de inmediato, porque la emergencia sanitaria no puede esperar, pero, sobre todo, que lo haga de forma absolutamente transparente, que no se aprovechen de la pandemia para su uso discrecional.

En tanto, **Garrido López** afirmó que la opacidad en la que están estos recursos ha impedido que se conozca los intereses por rendimiento que se han generado, así como las actas e informes del Comité, lo que obliga al **Congreso** a ejercer la facultad de supervisión.

Con esa actitud, subrayaron los **panistas**, se evidenció el alto grado de opacidad de este Fondo, ya que desde el primer trimestre de 2018 a la fecha, no hay datos actualizados sobre los informes trimestrales.

Denunciaron que este Gobierno, "ha sido dolosamente omiso en echar mano del Fonaden, a pesar de que es claro su origen y destino", dijeron.

En este sentido, recordaron que la jefa de Gobierno anunció que se destinaría un porcentaje de ese dinero, para hacer frente a la pandemia, cifra que alcanzaría entre tres mil 300 y tres mil 800 millones de pesos, los cuales, podrían usarse directamente para la emergencia, "pero no hay precisión, situación que debe ser aclarada", enfatizaron.

Pese a ello, la propuesta fue rechazada por la **Comisión Permanente** por ocho votos a favor y 10 en contra, éstos últimos de **Morena, PT y PES**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/piden-comparecencia-de-titular-de-administracion-y-finanzas-de-la-cdmx-acusan>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/piden-comparecencia-titular-administraci%C3%B3n-finanzas-174858104.html>

El Día, pág. 6

CONGRESO CDMX EXIGE DETENER ECOCIDIO EN LA SIERRA DE GUADALUPE

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó un punto de acuerdo, en el marco de la **Comisión Permanente**, para demandar se detenga el ecocidio que actualmente se registra en la zona de la Sierra de Guadalupe. En él se exhorta a diversas autoridades a ejercer acciones para protegerla de la devastación denunciada por habitantes del área aledaña.

En la proposición con Punto de Acuerdo, elaborado por el **diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez**, se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Dra. Marina Robles García y a la Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Lic. Mariana Boy Tamborrell, ambas de la Ciudad de México; así como al Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente de dicha entidad federativa, realicen las acciones necesarias para detener, evitar y sancionar la tala de árboles ilegal en la Sierra de Guadalupe.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez, recalcó en el documento que la Sierra de Guadalupe es importante para la capital mexicana y zona conurbada, porque, además del mantenimiento de su ciclo hidrológico, constituye la única zona natural al norte de la ciudad y resguarda un número importante de recursos, entre los que se encuentran 319 especies de plantas y 135 de fauna silvestre.

Sin embargo, como todas las áreas naturales protegidas de la CDMX, se encuentra en un proceso de deterioro originado por factores naturales y antropogénicos.

En 2003 se expidió el acuerdo por el que se aprobó el Programa de Manejo del área Natural Protegida con la categoría de Zona Sujeta a conservación ecológica denominada “Sierra de Guadalupe”, pero ya desde esa fecha se registraba daño ecológico.

En ese sentido, 17 años después, refleja grandes daños en materia de medio ambiente, principalmente vinculados a “ecocidios” es decir, tala de árboles ilegal en esta área natural protegida.

El 24 de junio pasado, las redes sociales exhibieron el ilícito, y fue hasta ese momento que la administración mexiquense intervino. Los vecinos consideraban imposible que una obra de esa magnitud pasara desapercibida y se generaron versiones de una posible colusión del Director de Ecología de Tultitlán y los empresarios que construían una bodega en la zona.

Nazario Norberto expuso que no es suficiente suspender la obra y dar parte a las autoridades de manera tardía, “el daño se debe reparar y pedimos que la administración de Tultitlán asuma su responsabilidad. La Sierra de Guadalupe debe reforestarse exitosamente”.

Reconoció que desde hace tres décadas las autoridades estatales y municipales se han esforzado por evitar la tala clandestina en la Sierra de Guadalupe, hace falta una política más agresiva de reforestación y de recuperación del suelo. De la superficie total de Áreas Naturales Protegidas, 21,886,691 hectáreas corresponden a superficie terrestre protegida, lo que representa el 11.14% del territorio nacional.

Finalmente, por lo que hace a la demarcación de Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, esta cuenta con diversas áreas verdes, parques nacionales y áreas naturales protegidas como lo es la Sierra de Guadalupe, que “...tiene una antigüedad aproximada de 15 millones de años, con un proceso de formación que duró de 0.5 a un millón de años.

Históricamente fue de las zonas más antiguas ocupadas en Mesoamérica, ya que según vestigios arqueológicos, los primeros asentamientos de los Tepanecas se remontan al año 1,500 a.c., en Zacatenco y Ticomán.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6422#.Xv5KEM-YRws.twitter>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6422#.Xv5K63BWBLg.whatsapp>

<https://www.paginaciudadana.com/congreso-cdmx-exige-detener-ecocidio-en-la-sierra-de-guadalupe/>

INSTA EL CONGRESO LOCAL A REALIZAR UNA CONSULTA VINCULANTE SOBRE EL DESARROLLO ORIGINA SANTA FE

Fue autorizado sin factibilidad urbana, dice Eduardo Santillán

La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** envió un exhorto al gobierno capitalino y a la alcaldía de Cuajimalpa para que realicen una consulta vecinal vinculatoria sobre la construcción del proyecto inmobiliario Origina Santa Fe.

El **diputado de Morena Eduardo Santillán Pérez** explicó que se trata de un desarrollo ubicado en la única entrada del pueblo de San Mateo Tlaltenango, donde no hay factibilidad hídrica, por lo que solicitó información de cómo fue autorizado el proyecto.

"Algo fundamental es que se trata de una construcción de un enorme impacto urbano que prácticamente está fuera del complejo de Santa Fe, que es un pueblo de amplio desarrollo. Se continúa con la construcción sin que hasta el momento exista una factibilidad en materia urbana, en materia de movilidad, y sobre todo en materia de suministro de agua, por eso se está haciendo la solicitud a diversas autoridades para que se hagan las revisiones correspondientes", declaró.

En el punto de acuerdo aprobado por unanimidad se realizan 10 solicitudes de información, como la del certificado de uso de suelo, el dictamen de polígono de actuación, los estudios de impacto urbano, de movilidad y factibilidad hídrica, manifestación de construcción, autorización de impacto ambiental y la verificación del inmueble.

Al gobierno central se solicitó realizar una consulta con los habitantes del pueblo, a fin de cumplir con el artículo 59 de la Constitución, que establece que los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas tienen derecho a ser tomados en cuenta ante cualquier medida administrativa o legislativa susceptible a afectarles.

En el documento también se exhorta a que, en caso de haber irregularidades, se presente una denuncia penal contra quien resulte responsable por haber aprobado el proyecto inicial.

En otro tema, ante las denuncias de vecinos por la tala ilegal en la Sierra de Guadalupe, diputados pidieron a la Secretaría de Medio Ambiente, e incluso al

gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, investigar y sancionar el retiro de árboles en la zona.

Desde hace varios días, habitantes de Gustavo A. Madero denunciaron que grupos acudieron a la sierra, considerada área natural protegida, a talar clandestinamente decenas de árboles y a colocar divisiones en el suelo para, presuntamente, invadir el terreno.

Al respecto, los **congresistas** pidieron a la dependencia, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y al gobierno mexiquense investigar, detener y sancionar a los grupos que perpetraron el derribo de árboles.

La Jornada, pág. 33 Capital

<https://www.jornada.com.mx/2020/07/03/capital/033n2cap?partner=rss>

LLAMAN AL IECM A QUE CONMINE A PARTIDOS APEGARSE A LAS LEYES

A fin de diseñar e implementar protocolos de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** aprobó exhortar al Instituto Electoral local conmine a los partidos políticos que participan localmente a atender lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La **diputada Valentina Batres Guadarrama** mencionó que las recientes reformas a las leyes generales y orgánicas armonizaron la legislación en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Apuntó, "gracias a dicha armonización se visibiliza y se reconoce la existencia de la violencia política contra las mujeres, así como las acciones u omisiones basados en elementos de género, además define a los posibles sujetos activos".

Recalcó, los partidos políticos tienen disposiciones para combatir y eliminar la violencia política contra las mujeres que los obliga generar y aplicar mecanismos para garantizar la prevención, atención y sanción, además dota al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al INE y a los organismos políticos electorales otorgar medidas cautelares por violencia política, así como imponer sanciones a los partidos por incumplimiento de las obligaciones en ese rubro.

El Día, pág. 7

PIDE MORENA CANCELAR GASTO VECINAL

Ante la pérdida de recursos que enfrenta la Administración capitalina por la pandemia de Covid-19, el **diputado José Luis Rodríguez, vicecoordinador de Morena**, presentó una iniciativa para hacer una reforma que cancele la realización de proyectos de Presupuesto Participativo 2020.

La iniciativa publicada el miércoles en la Gaceta Parlamentaria propone adicionar un artículo transitorio a la Ley de Participación Ciudadana en el que se señala que, de manera excepcional, se cancelará este año la aplicación de esos recursos en proyectos vecinales por la necesidad de destinar más recursos a los estragos de la emergencia sanitaria.

"El Gobierno de la CDMX ha tenido que destinar recursos de manera inmediata para fortalecer la infraestructura hospitalaria, contratación de personal y dotar del equipo médico necesario con el objetivo de atender la contingencia", expone la iniciativa.

"Se requiere destinar recursos a programas sociales para la población vulnerable y para las personas afectadas por el Covid-19, así como a las micro y pequeñas empresas afectadas en su actividad económica".

El Presupuesto Participativo es un mecanismo para ejercer -este año- el 3.25 por ciento del presupuesto anual de las alcaldías, unos mil 420 millones de pesos, en proyectos que los ciudadanos proponen y eligen para cada una de sus colonias en votaciones.

El **congresista** también argumentó que aún no se implementan los comités vecinales, que hay impugnaciones pendientes y otros factores que crean incertidumbre respecto a cuándo podrían ejecutarse estos proyectos.

Incluso, el **diputado** recordó que se requeriría de reuniones vecinales públicas que expondrán a los ciudadanos a contagios por la actual contingencia sanitaria. "En este sentido se trata de ponderar el derecho a la salud y la vida garantizando en todo momento el bienestar social", se indica.

"Se requieren destinar recursos a programas sociales para la población vulnerable y para las personas afectadas por el Covid-19, así como a las micro y pequeñas empresas afectadas"

*Iniciativa del **diputado José Luis Rodríguez***

Reforma, PP Ciudad

CONGRESO CDMX YA ESTUDIA IMPONER PRISIÓN Y MULTAS MAYORES A 26 MIL PESOS A QUIENES COMERCIALIZEN CUBREBOCAS USADOS

El **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, presentó en la **Comisión Permanente** una iniciativa para castigar con multas desde 26 mil 64 hasta 173 mil 760 pesos, así como de tres meses a diez años de cárcel a quienes promuevan la comercialización de cubrebocas usados y otra clase de material médico para ser usado por la gente para protegerse de epidemias.

El Proyecto de Decreto adiciona un Artículo 159 Bis al Código Penal para la Ciudad de México, para imponer penas de tres meses a tres años de prisión y de cincuenta a trescientos días de multa, a quien reutilice, recicle, revenda, done, maneje o disponga de instrumentos, materiales, máscaras quirúrgicas, caretas médicas, o cualquier

producto similar desechable que ponga en peligro de contagio la salud humana, por una enfermedad transmisible, un mal venéreo u otra enfermedad grave en período infectante.

La iniciativa, turnada a la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia**, surgió como una demanda de ciudadanos que denunciaron la venta de manera ambulante de estos productos en diversos puntos de la Ciudad de México, como en las entradas y salidas de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, en semáforos de diversos cruceros de la capital y en algunas tianguis que se instalaron antes de prohibirse su actividad durante la pandemia de Covid19.

Tanto autoridades de la Semanart como la UNEFARM coincidieron que en los hogares no se hacía una disposición adecuada de los materiales usados, por lo cual un grupo de pepenadores aprovechó la demanda creciente de cubrebocas y se encargó de recoger el material de la basura y reutilizarlo para venderlo en cruceros viales o negocios sin certificación.

En opinión del **legislador** es prioritario detener esta venta ilegal debido a que nos encontramos en etapa de desconfinamiento paulatino de la población y continuamos usando cubrebocas y no es posible que estén vendiendo artículos usados impunemente.

Un cubrebocas cumple con su función específica en un máximo de cuatro horas, después de ese tiempo debe ser cambiado ya que captó virus, bacterias y se humedeció con las secreciones de nariz y boca.

“Si quien lo desechó en la basura era un portador de Covid19, y los pseudocomerciantes lo sacan y le dan una apariencia aceptable, la persona que lo adquiera corre el riesgo de infectarse”

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6421#.Xv5APH0jTF8.what_sapp

<http://www.entrecomillas.org/congreso-cdmx-ya-estudia-imponer-prision-y-multas-mayores-a-26-mil-pesos-a-quienes-comercialicen-cubrebocas-usados/>

PROPONE EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES MECANISMOS DE CERTEZA EN LOS MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA

El **Diputado Efraín Morales Sánchez integrante del Grupo Parlamentario de Morena**, presentó iniciativas de reformas a diversos ordenamientos relacionados con la Ley de Reproducción Humana Asistida y Útero Subsidiario de la Ciudad de México.

La primera de ellas, por el que se adicionan los artículos 326 Bis y 369 Bis y deroga el párrafo segundo del Artículo 326 del Código Civil para el Distrito Federal, busca reconocer la filiación a los padres intencionales, hombre o mujer, para el caso de los hijos nacidos durante el matrimonio, unión libre o concubinato, bajo algún tipo de procedimiento de reproducción humana asistida.

Cuando hablamos de complemento, explicó el **Diputado Efraín Morales** es para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Reproducción Humana Asistida y Útero Subsidiario de la Ciudad de México, que en una de sus partes señala los requisitos de confidencialidad de donantes y mujer gestante.

En este último caso, a través de un escrito público, en plena voluntad y sin presiones dejará de manifiesto que en ningún momento existe ni reconoce relación biológica, ni genética con el embrión o feto bajo el procedimiento de reproducción humana asistida y que en ningún momento habrá reclamo respecto a la filiación.

La segunda propuesta plantea adicionar los artículos 240 Bis, 240 Ter, 240 Quater y 240 Quintus, al Código Fiscal de la Ciudad de México, con la que se busca atender la prestación de servicios médicos en el tema de la reproducción humana asistida y sus cuotas de recuperación, para que sean incluidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

La primera iniciativa se turnó a la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia**, mientras que la segunda fue enviada a la **Comisión de Hacienda** con opinión de la **Comisión de Salud**.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6424#.Xv5tM9WyFuY.whatsapp>

PIDE GAVIÑO INVESTIGAR DICHOS CONTRA ERUM

Los dichos de un funcionario capitalino en torno a que al personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) no actúa y deja que personas mueran en sus domicilios, debe ser investigado a fondo y no quede solo en una declaración, demandó el **vicecoordinador de la bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambriz**.

Subrayó que la titular de la Secretaría de Salud, Oliva López Arellano, tiene que informar si ya se abrió un procedimiento administrativo o penal en su caso, pues hay de por medio la comisión de un delito y de un acto de negligencia en la administración pública.

Se refirió al hecho de que a finales de mayo se difundió una comunicación entre el subsecretario de Salud de la capital, Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, con un **diputado local**.

En la conversación el funcionario dijo: "...me gustaría que le pudieras decir a la jefa de gobierno (sic) lo que pasó, porque ella piensa que ERUM resuelve todo, sin embargo, tenemos mucha evidencia de que dejan a la gente morir en su casa".

Por lo anterior, el **legislador perredista** pidió a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México informe si abrió una investigación para aclarar los dichos del funcionario Castro Albarrán, de que la corporación de atención médica deja morir a las personas en sus domicilios.

EL PERREDISTA, JORGE GAVIÑO AMBRIZ, URGIO A CAMBIAR LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN NOSOCOMIOS

El **diputado local, Jorge Gaviño Ambriz**, solicitó que a todas las personas que requieran atención hospitalaria se les otorgue de manera gratuita la prueba del Covid19. Calificó de viacrucis, el proceso de recibir atención médica en todo el país, debido a la pésima planeación de las acciones de la Secretaría de Salud.

Lo anterior, porque los hospitales exigen a los enfermos la prueba SARS-CoV-2, para poder proporcionarles atención médica, medida que no está contemplada en ningún reglamento, acuerdo, manual de procedimiento o medida de contingencia del Sistema de Salud.

Jorge Gaviño Ambriz relató el caso de Gustavo, quien tuvo un accidente en Tepetzotlán, Estado de México: al caer de la bicicleta, se provocó una fractura en un hueso del codo (el olécranon derecho); requería intervención quirúrgica. Él no cuenta con los recursos para costear la operación en un nosocomio privado, se fue al Hospital de Lomas Verdes del IMSS, esperando poder recibir atención médica. Cuando llegó, le dijeron que no podían atenderlo por no ser derechohabiente y porque ese hospital no tiene convenio con el INSABI.

Al día siguiente, fue a la Ciudad de México, al Instituto Nacional de Rehabilitación. Llegó al área de urgencias, le hicieron una revisión por la que le cobraron un poco más de 800 pesos. Después de hacerle la revisión, le entregaron una receta con las siguientes indicaciones: “Paciente que amerita tratamiento quirúrgico, sin embargo por contingencia de Covid19 no es posible su ingreso. Se le indica acudir a Hospital General o regresar entre semana, a las 8 am, con prueba PCR Sars CoV 2 negativa con vigencia menor a 48 horas, para recibir tratamiento ortopédico definitivo”.

El Punto de Acuerdo para solicitar muy respetuosamente al director general del Instituto Nacional de Rehabilitación, de la Secretaría de Salud, del Gobierno Federal, a que corrija el protocolo de atención en urgencias para que no se le niegue la atención médica a ninguna persona que así lo requiera fue rechazado por los **diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México**.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/prd/2020/07/03/el-perredista-jorge-gavino-ambriz-urgio-a-cambiar-los-protocolos-de-actuacion-en-nosocomios/>

ADULTOS MAYORES VULNERABLES POR LA PANDEMIA: ELEAZAR RUBIO

Los adultos mayores han sido los grandes perdedores por la pandemia provocada por el Covid-19, ya que el confinamiento y los escasos económicos con los que cuentan los colocaron en el grupo de mayor vulnerabilidad.

De acuerdo con el **Vicepresidente de la Comisión de Protección Civil del Congreso de la CDMX, Eleazar Rubio**, la pandemia empobreció más a los adultos mayores, al

grado de que muchos han quedado en la orfandad porque sus familiares no pueden hacerse cargo de ellos, al priorizar la atención a sus hijos.

Cuauhtepac, alcaldía de Gustavo A. Madero, es la zona considerada colocada como el segundo punto de mayor marginación en la Ciudad de México y se encuentra dentro de las 333 colonias consideradas como focos rojos en materia de inseguridad. En esa zona viven decenas de personas mayores de 60 años que sufren los estragos económicos del Covid-19.

Por ello, el **diputado local morenista**, anunció que junto con las autoridades de la alcaldía de GAM y el gobierno central, elaboran un plan para que junto con la comunidad se ponga en marcha para ayudar a los adultos mayores, pues los programas sociales de gubernamentales no son suficientes.

El **legislador local** explicó que si todos aportan de acuerdo a sus necesidades, los adultos mayores en esa comunidad de mayor pobreza no pasarán más hambre como actualmente lo hacen, derivado de la pandemia provocada por el covid-19.

<http://diariobasta.com/2020/07/02/adultos-mayores-vulnerables-por-la-pandemia-eleazar-rubio/>

Diario Basta, pág. 7 Primera

PASAN A COMISIONES ORDINARIAS INICIATIVAS PRESENTADAS PARA DICTAMINACIÓN

Durante la sesión remota de ayer diversas **comisiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México** estudiaron, analizaron y dictaminarán las iniciativas presentadas por diputados de los distintos grupos parlamentarios, y que fueron turnadas.

El **Poder Legislativo local** informó que las propuestas son para reformar, modificar o adicionar normas como los códigos civil, penal, fiscal, así como las leyes para la retribución por la protección de los servicios ambientales del suelo de conservación; para prevenir y eliminar la discriminación, de salud, la orgánica del poder judicial local en materia de expediente digital, también las normas en materia de atención a la violencia en contra de mujeres y niñas, de lesiones con motivaciones discriminatorias o de odio.

Las y los promoventes de las iniciativas presentadas hoy son, por el **grupo parlamentario de Morena**: Efraín Morales Sánchez, Esperanza Villalobos Pérez, Guadalupe Aguilar Solache, Ricardo Fuentes Gómez, Guadalupe Chavira de la Rosa, Marisela Zúñiga Cerón, Yuriri Ayala Zúñiga, Nazario Norberto Sánchez, Isabela Rosales Herrera, Guadalupe Morales Rubio, Martha Avila Ventura, y Eleazar Rubio Aldarán.

Por el **PT** son las diputadas Circe Camacho Bastida, Leonor Gómez Otegui y el legislador Jesús Martín del Campo Castañeda; por la **Asociación Parlamentaria Encuentro Social** Fernando José Aboitiz Saro.

Apuntó, con las propuestas de reforma, diputadas y diputados también plantean modificar la Ley Orgánica y Reglamento del **Congreso de la Ciudad de México** en materia de deliberación vía remota y justificación de faltas, respectivamente.

Además, se contempla enviar al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar la Ley federal contra la Delincuencia Organizada, también la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.

El Día, pág. 6 Nacional

SEPULTA COMISIÓN DE MOVILIDAD INICIATIVA PARA ASEGURAR A CICLISTAS Y PEATONES EN CASO DE ACCIDENTE EN LA CDMX

Morena argumentó que el dinero que se quiere destinar a la compra de un seguro sería mejor dirigirlo a infraestructura, dado que solo se beneficiará a la iniciativa privada

La **Comisión de Movilidad sustentable del Congreso de la Ciudad de México** dio carpetazo a la propuesta de **Acción Nacional (PAN)** de que la capital del país contara un seguro de gastos médicos mayores para peatones y ciclistas en caso de sufrir un accidente, mismo que sería financiado a través del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE).

La propuesta, presentada por **Mauricio Tabe**, pretendía adicionar una fracción tercera al artículo 34 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal en la que estableciera la contratación de un seguro cuya cobertura debería ser suficiente para solventar los gastos médicos y/o por fallecimiento ocasionados por accidentes derivados de la utilización de la infraestructura de la Ciudad de México.

Según el **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso de la CDMX** el costo de la contratación de este tipo de seguro sería de entre 80 y 100 millones de pesos, un monto que duplica el presupuesto que se utilizará del FONACIPE este 2020 para la construcción de 26.7 kilómetros de ciclovías en Eje 2 Poniente, Eje 2 Sur y Eje 5 Sur.

El dictamen presentado por la **Comisión** consideró inviable la iniciativa y en sesión virtual, fue rechazada por la **mayoría morenista** y del **Partido del Trabajo**.

Creo que ese dinero que se quiere destinar a la compra de un seguro sería mejor destinarlo a infraestructura y no comprar un seguro y beneficiar a la iniciativa privada que al final no cumple

Guadalupe Aguilar
Legisladora de Morena

Por su parte, el **presidente de la Comisión de Movilidad, Miguel Ángel Macedo**, en un claro desconocimiento del objetivo del FONACIPE, hizo hincapié en que en el contexto de la crisis económica por covid-19 se debe priorizar la orientación de los recursos de la ciudad a acciones, planes, programas y políticas públicas en materia del cuidado de la salud, así como aquellas que benefician la reactivación económica.

El dictamen fue defendido por las **legisladoras panistas Patricia Baez y Gabriela Salido**, quienes aseguraron que las actuales condiciones de las banquetas y ciclovías obligan a la CDMX a considerar la contratación de un seguro de protección para ciclistas y peatones.

“Muchas veces las condiciones de las banquetas para los peatones y la infraestructura ciclistas no son las ideales para transitar libremente. El ideal es que las vías sean un espacio sin de tal forma que no deban existir este tipo de pólizas de seguro. Sin embargo, no estamos evidentemente, cerca de tener estas condiciones, es por eso que en necesario contar con un seguro en beneficio de ciclistas y peatones”, mencionó durante la votación la **diputada Gabriela Salido**.

Estamos priorizando la orientación del gasto a cuidar los coches, porque los coches si caen en un bache y se poncha una llanta, ahí sí hay un seguro que los cubre. Así de incongruentes estamos siendo cuando hay toda una campaña para promover el uso de la bicicleta e incentivar a las personas que caminen y dejen el automóvil.

Legisladora del PAN

Finalmente, la **diputada María Guadalupe Chavira** sugirió que no se desechara el fondo de la propuesta y se incorporara un artículo transitorio en el que se estableciera un exhorto a la Secretaria de Finanzas a que en tanto se tuviera la suficiencia presupuestal se considerara la adquisición de un seguro. No obstante, fue ignorada por sus compañeros de bancada.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/sepulta-comision-de-movilidad-iniciativa-para-asegurar-a-ciclistas-y-peatones-en-caso-de-accidente-en-la-cdmx/>

<https://www.contrareplica.mx/nota-CDMX-Comision-de-Movilidad-batea-iniciativa-que-proponia-seguro-a-ciclistas-y-peatones-accidentados20202732>

ADMITEN AMPARO VS. LA LEY DE PLANEACIÓN

Un juez federal admitió una demanda de amparo de organizaciones ciudadanas contra la Ley del Sistema de Planeación que aprobó **Morena en el Congreso**.

Las organizaciones Ruta Cívica y Suma Urbana informaron ayer sobre la demanda presentada ante el Juzgado Décimo Tercero en materia administrativa en la que señalaron que el Instituto de Planeación perderá imparcialidad con la ley que fue publicada el 20 de diciembre de 2019.

"El amparo alega que el procedimiento previsto por el **Congreso local** para nombrar los principales cargos del Instituto atenta contra la autonomía de dicho órgano", señalan en un comunicado. "E impide que se formulen planes de largo plazo que incluyan las preocupaciones ciudadanas".

En sus argumentos también señalaron que los procedimientos actuales permitirían una designación a modo desde la Jefatura de Gobierno que afectaría la imparcialidad del Instituto.

"Tenemos la oportunidad de contar con un sistema de planeación que resuelva el caos en el que está sumida la Ciudad desde hace décadas. Sin embargo, tristemente permanece la intención de excluir a sus ciudadanos", señaló Mónica Tapia, de Ruta Cívica Josefina MacGregor, directora de Suma Urbana, expuso en el comunicado que la planeación debe considerar el desarrollo sustentable.

En agosto, el **diputado Federico Döring** se pronunció contra la misma ley por afectaciones a pueblos y barrios originarios.

"Concentraría el poder de elegir la Dirección y las y los representantes de los sectores sociales y expertos que integrarían su Junta de Gobierno, con lo cual quedaría subordinado".

Comunicado

Reforma, pág. 6 Ciudad

SE AMPARAN CONTRA NOMBRAMIENTO EN PLANEACIÓN

Un juzgado de la Ciudad de México admitió a trámite el amparo indirecto que presentaron las organizaciones Ruta Cívica y Suma Urbana contra el procedimiento que el **Congreso local** empleará para nombrar al director y a los principales funcionarios del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, pues consideran que el procedimiento es inconstitucional.

Las dos organizaciones argumentan que "el procedimiento previsto por el **Congreso local** para los nombramientos atenta contra la autonomía de dicho órgano e impide que se formulen planes de largo plazo que Incluyan las preocupaciones ciudadanas".

"Mediante el procedimiento para el nombramiento a partir de dos comités "a modo", la Jefatura de Gobierno de la CDMX en turno concentraría el poder de elegir la Dirección y las y los representantes de los sectores sociales y expertos que integrarían su Junta de Gobierno, con lo cual el Instituto de Planeación quedaría subordinado a los intereses políticos del gobierno capitalino y las alcaldías", afirmaron las organizaciones a través de un comunicado.

Mónica Tapia y Josefina MacGregor, representantes legales de las asociaciones, afirmaron que "la Ley de Planeación, publicada el 20 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la CDMX, y el sistema normativo que la conforma violentan los derechos humanos de legalidad, seguridad jurídica, supremacía constitucional, al desarrollo, a la Ciudad, a la participación ciudadana, así como a la planeación democrática".

Excélsior, pág. 19 Comunidad

DIFIEREN POR RECURSOS PARA OBRAS VECINALES

Reclaman opositores falta de consulta para iniciativa que cancelaría recursos

Integrantes de diferentes Comisiones de Participación Ciudadana (Copaco) exponen argumentos a favor o en contra de la iniciativa presentada por **Morena en el Congreso** para cancelar los proyectos vecinales.

Alejandro Curiel, de la Colonia Anzures, argumentó que la propuesta es una violación a los derechos políticos electorales de los vecinos y carece de mecanismos que aseguren que el dinero se destine a la atención del Covid-19.

Es un presupuesto que ya estaba asignado por ley, que ya fue votado y que los vecinos esperaban que se aplicara en sus colonias. Por lo menos, tendrían que consultarnos", indicó Curiel.

En la Hipódromo, Quetzal Castro señaló que, de aprobarse la propuesta, se dejaría por un año sin razón de ser a las Copacos, cuya función principal es regular y vigilar el uso del presupuesto participativo.

"Sería desastroso, es un error. Son los únicos recursos que tenemos para hacer mejoras en nuestra colonia, no ha habido otros y, lo más grave, no lo consultaron", agregó Castra Enrique Juárez, de Contadero; Ulises Vargas, de la Portales; y Cuautli Martínez, de Romero de Terreros, coincidieron en que los recursos debieron tomarse de otras partidas menos esenciales que las de participación ciudadana, de por sí escasas.

De Bosques de Chapultepec, Eloísa Alvarado apuntó que el efecto de una eventual cancelación de recursos va a desincentivar la participación en ejercicios posteriores. En contraste, Mayte De las Rivas, de Polanco, aprobó la iniciativa con la salvedad de que los recursos se destinen a los pequeños negocios o a los desempleados.

"Tiene que utilizarse para apoyar a las personas que quedaron empobrecidas, pero que ese dinero se use para dar créditos a las pequeñas industrias o a todos los que se están quedando sin trabajo", finalizó De las Rivas.

El 13 de abril, *Reforma* publicó que vecinos propusieron redirigir los presupuestos para atender la contingencia sanitaria. Susana Kanahuati, de San Ángel, recordó que al inicio la propuesta consistió en que fuesen los vecinos quienes decidieran si utilizaban o no los recursos como apoyo ante la pandemia.

"Se salta el principio básico del derecho a la participación y al voto ciudadano. Si es posible destinarlos a la emergencia, pero decidirlo nosotros, vecinos ayudando a vecinos, no a discreción", señaló Kanahuati.

En la Roma Norte, Carlos Campos reprochó que, aunque están en contra de que los recursos se utilicen para suplir servicios urbanos, hizo falta consultarlos.

Reforma, pág. 6 Ciudad

NIEGAN VERSIÓN DE ATAQUE A SECRETARIO

Los **diputados de Morena** negaron que el atentado contra el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, sea por sus posibles nexos con los grupos delictivos. Por el contrario, aseguraron, "es muestra de que ha afectado a esas organizaciones, quienes buscaron acabar con él porque los ha perjudicado", enfatizaron.

Este argumento fue en respuesta al punto de acuerdo de la **diputada del PAN, América Rangel Lorenzana**, quien en la sesión de la **Comisión Permanente** pidió a los gobiernos local y federal cambiar su política de seguridad, "porque ya mostró que es fallida, al grado que los capitalinos hemos vivido un hecho nunca antes ocurrido en la Ciudad", señaló en su presentación.

Ante ello, literalmente se le vinieron encima los **morenistas**, quienes le recordaron a la **panista** que si esta situación nunca antes había ocurrido en la capital, "pues sencillamente porque se les protegía a esos grupos delictivos. Durante años se les brindó apoyo y todas las facilidades para expandirse. Ahora que llegó alguien que no está dispuesto a aceptar sus reglas y, además, desarticularlos, intentaron asesinarlo", dijeron.

Sin embargo, el **perredista Jorge Gaviño Ambriz** sostuvo que en la Ciudad y en el país, "esto es consecuencia de la guerra de cárteles, que ahora van por una autoridad débil, que da besos, apapachos y hasta saluda a sus familiares. Necesitamos un cambio de estrategia, una nueva política criminal", afirmó.

Por ello, el **morenista Ernesto Santillán Pérez** (*sic*) lo acusó de "irresponsable", dado que su señalamiento de "guerra entre cárteles" no existe y si ahora ocurre es consecuencia de la protección que se le dio a estos grupos delictivos en administraciones pasadas, "por lo que ahora que se les acabó esos privilegios vinieron los ataques y ahí está el resultado", respondió.

La discusión entre **Gaviño y Santillán** fue subiendo de tono, al grado de que el **morenista**, como si fuera niño de primaria, acusó al **perredista** ante la **presidenta de la Mesa Directiva**, debido que a cada momento infringe el Reglamento con sus interrupciones, "porque pide respetar el Reglamento cuando le conviene", por lo que el otro le exigió que "entonces respétalo y no vengas a quejarte".

En tanto, el **morenista Ricardo Ruiz**, al iniciar su intervención, arrancó para felicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador, y a su partido, "porque hoy se cumplen dos años de que ganamos", lo cual a través de las pantallas fue desaprobado por panistas, perredistas y priistas, para luego ir al tema a discusión.

Apoyó a su compañero **Santillán** de que "nunca antes en el país y en la Ciudad de México se afectó a las organizaciones criminales, por lo que el atentado que sufrió García Harfuch es muestra de que se trabaja para acabar con ese cáncer social. Si nunca había ocurrido algo como esto, es porque nadie intentó afectar los intereses de los grupo criminales", insistió.

Mientras que su compañera **Guadalupe Chavira de la Rosa** pidió asesoría de **Gaviño Ambriz**, "de que si usted sabe tanto, pues díganos qué hacer para cambiar la política

criminal que exige. Viene aquí a asegurar que han fallado los programas de seguridad, pues entonces díganos hacia donde ir", pidió pero recibió una respuesta tímida y breve.

Luego vino el **panista Diego Garrido López**, quien planteó que tan ha fallado la política criminal en México y en la capital, "el ejemplo más vivo es la Ley de Amnistía, que demuestra la mala política criminal del Gobierno. ¿Cómo dicen que hacen lo correcto y liberan a los delincuentes?", exigió.

Lo que provocó que el **morenista Ricardo Fuentes**, que seguido asume una posición de árbitro, para exigir al panista centrarse en el tema, "y deje de divagar en otros temas, como el de la Ley de Amnistía, que es ajena a lo que se planteó en el punto de acuerdo", señaló.

La respuesta del **panista** fue: "No me pida lo que tengo que hablar. Cuando necesite un bozal como lo hacen con ustedes, se lo pediré. Por ahora estoy hablando y deje de interrumpirme", reclamó **Garrido López**, hasta que la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, los invitó al orden.

<https://elsiglodedurango.com.mx/noticia/1232990.niegan-version-de-ataque-a-secretario.html>

¿POR QUÉ INCREMENTÓ EL PRECIO DEL POLLO EN LA CDMX?

El diputado local del PAN, Héctor Barrera, recibió denuncias de ciudadanos que señalaban que este alimento se vendía hasta en 140 pesos el kilo

Ciudadanos denunciaron recientemente que en algunos puntos de la Ciudad de México el precio del pollo había incrementado y se vendía hasta en 140 pesos el kilogramo.

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, Héctor Barrera, acusó a través de un comunicado sobre el precio del pollo a la venta y alertó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

El también **secretario del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas** informó de lo sucedido a Ricardo Sheffield, titular de la Profeco.

¿Por qué subió el precio?

De acuerdo con algunos vendedores, debido a la crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19, los proveedores han elevado el precio del producto. Por este motivo, los vendedores de pollo se han visto obligados a incrementar el precio en este alimento para que puedan obtener ganancias.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/por-que-sube-precio-pollo-cdmx-vendedores-diputado-pan-tesis-economica-pandemia-coronavirus-proveedores/>

<https://www.sdpnoticias.com/local/cdmx/precio-kilo-pollo-en-cdmx-aumento-pandemia-covid-coronavirus.html>

JUZGADOS NO GARANTIZAN ACCESO A JUSTICIA PARA MUJERES DURANTE PANDEMIA

Debido a la pandemia de COVID-19, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) mantiene suspendidos los trámites en materia familiar que se iniciaron antes de las medidas de confinamiento, entre ellos, los relacionados con guarda y custodia, patria potestad, adopción, pensión alimenticia y divorcio. (...)

En la Ciudad de México, a partir de marzo, el Tribunal Superior comenzó a emitir acuerdos y circulares para anunciar la suspensión de labores y la suspensión de términos procesales a fin de proteger a la población usuaria y al personal, en particular personas adultas mayores, con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. (...)

Así lo expuso en entrevista con Cimacnoticias, la abogada y directora del Centro de Apoyo a la Mujer “Margarita Magón”, Rocío Corral Espinoza Monsiváis, quien explicó que si bien los Juzgados han mantenido algunos servicios y tienen personal de guardia, no se han resuelto las demandas judiciales que estaban iniciadas desde antes de la pandemia. (...)

Sin embargo, el pasado 9 de junio el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez se reunió con integrantes de la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino**, a quienes dijo que a pesar de la suspensión de labores, hubo personal de guardia para no detener los trabajos en materia penal y familiar.

Rocío Corral señaló que lo expuesto por el presidente del Tribunal ante el **Congreso capitalino** es “parcialmente cierto” porque en los Juzgados se pueden tramitar y otorgar medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, como lo marca la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la ley local en la materia y el Código Civil capitalino. (...)

<https://rotativo.com.mx/2020/07/02/mujer/juzgados-no-garantizan-acceso-a-justicia-para-mujeres-durante-pandemia-845521/>

SENTENCIARON A TRES AÑOS DE CÁRCEL A UN JOVEN QUE VENDÍA FOTOS ÍNTIMAS DE MUJERES EN COAHUILA

Fernando "N" fue condenado a tres años en prisión y recibió una multa de 56,420 pesos en Monclova, Coahuila

Un ex alumno de la Universidad Autónoma de Coahuila fue sentenciado a tres años de prisión y tendrá que pagar una multa de 56,000 pesos por el delito de violación a la intimidad. Esto tras haber promocionado la venta de fotos íntimas de mujeres en Monclova, Coahuila. (...)

La **Ley Olimpia** se aprobó en la **Ciudad de México** y ahora, Olimpia Coral Melo Cruz trabajará un protocolo a nivel nacional en contra de la violencia digital, el cual espera que sea un parteaguas tanto para México, como para el resto de América Latina. (...)

A principios de esta semana, con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el **Pleno del Congreso de la Ciudad de México**, aprobó la Ley Olimpia.

Esta sancionará con cárcel de 4 a 6 años a quienes graben fotos, audios o videos de índole sexual sin la autorización o mediante engaños a una persona. Además, las penas por amenazas o extorsión para difundir los contenidos, incrementarían hasta tres años.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/02/sentenciaron-a-tres-anos-de-carcel-a-un-juven-que-vendia-fotos-intimas-de-mujeres-en-coahuila/>

PAN VA A RECUPERAR LA CIUDAD PARA LOS CAPITALINOS: ATAYDE RUBIOLLO

El presidente del Partido Acción Nacional de la CDMX, Andrés Atayde Rubiolo, se declaró listo para presentar un proyecto incluyente que propicie equilibrios y mayores espacios en el **Congreso**, las concejalías y alcaldías en 2021 con las y los mejores candidatos y la fuerza de la ciudadanía.

“Estamos construyendo unidad y cohesión en el partido y con muchas otras voces, porque después del proceso electoral del 2018, nos quedó claro que somos la alternativa y contrapeso de poder en México y vamos a luchar por recuperar la ciudad para los capitalinos”.

El líder de los panistas capitalinos confió en el compromiso, visión y entusiasmo de la ciudadanía para comenzar el trabajo de cierre de filas y en la víspera del proceso electoral del 2021 advirtió que quien aspire a una candidatura debe demostrar su responsabilidad con este proyecto político. (...)

<https://www.contrareplica.mx/nota-PAN-va-a-recuperar-la-ciudad-para-los-capitalinos-Atayde-Rubiolo20202726>

<https://ddmbj.mx/perfila-el-pan-candidaturas-de-oposicion-para-el-2021-y-pone-de-ejemplo-el-gobierno-de-la-bj>

La Prensa, pág. 7 Metrópoli

BUSCAN FRENTE AMPLIO CONTRA MORENA EN CDMX

Foro denominado “Hacia la Construcción de un Frente Amplio por la Democracia en la Ciudad de México” reunió a todos los dirigentes de partidos opositores a Morena

El Foro denominado “Hacia la Construcción de un Frente Amplio por la Democracia en la Ciudad de México” reunió a todos los dirigentes de partidos opositores a Morena y gobierno capitalino.

Para Nora Arias, dirigente del PRD capitalino, es necesario impulsar una coalición preservar el equilibrio de poderes y evitar que se instale lo que llama un “régimen autoritario”.

El Foro fue organizado por la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal). Estuvieron en línea dirigentes políticos de Argentina, Chile

y Uruguay, así como los líderes del PAN, Andrés Atayde; del PRI, Israel Betanzos, y de Movimiento Ciudadano, Royfi Torres.

Según Arias el actual gobierno ha incurrido en decisiones erráticas en materia de salud. Recordó que el desempleo supera ya el millón de personas en todo el país y en el **Congreso de la Ciudad de México** aprobaron una ley para que la jefa de gobierno disponga libremente de los recursos. (...)

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/frente-amplio-por-la-democracia-morena-partidos-politicos-cdmx/>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Fundamental-impulso-de-un-frente-amplio-para-evitar-que-se-instale-in-regimen-autoritario-Nora-Arias20202743>

El Día, pág. 6

EL MOMENTO EN QUE USUARIOS DEL METRO CDMX CAPTARON FUEGO EN UN VAGÓN DE LA ESTACIÓN ZARAGOZA

Ante lo ocurrido, salió gran cantidad de humo del vagón, lo cual hizo retroceder a los usuarios para resguardarse

Usuarios del Metro difundieron a través de redes sociales un video en el que se muestra una flama en la llanta de un convoy. El flamazo ocurrió la noche del pasado miércoles en la estación Zaragoza de la Línea 1. (...)

Recientemente, Florencia Serranía, directora del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, dio a conocer durante videoconferencia de prensa, en conjunto con Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno capitalina, las bases para la licitación de la renovación de la Línea 1 del Metro.

“Las bases de licitación salieron el 18 de junio; esta inversión financiada fue aprobada por el **Congreso de la Ciudad de México** a finales de 2019. Se han inscrito ya 18 empresas y es una preparación que va a llevar más o menos hasta principios de octubre, con el fin de dar el fallo definitivo”, explicó. (...)

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/02/el-momento-en-que-usuarios-del-metro-cdmx-captaron-fuego-en-un-vagon-de-la-estacion-zaragoza/>

OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR y METRO

(Columnas sin firma)

HOY se cumple un año de que el **diputado Jesús Martín del Campo** insultó a sus compañeros sin saber que su micrófono estaba abierto.

¿Y POR QUÉ recordar el lapsus? Pues porque ayer... ¡se repitió la historia!

DURANTE la sesión virtual de la **Comisión Permanente**, la **congresista Guadalupe Aguilar** escuchó cómo alguien la insultaba después de una de sus intervenciones. AL PASO que van, julio tendrá que ser declarado el mes de las ¡pen...dencieras palabras!

Y POR CIERTO, dicen que la Bandera que ondea en lo alto de la **fachada de Donceles** luce un descuido total, con agujeros y deshilachada. DOBLE SÍMBOLO: patrio... y del desempeño de la **actual Legislatura**.

[Reforma, pág. 2 Ciudad y Metro, pág.15 Opinión](#)

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

Mayores castigos a diputados faltistas

Parece que el caso de los diputados faltistas en el **Congreso de la CDMX** ya colmó a la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera (Morena)**, quien presentó una iniciativa para reformar el Reglamento del **Congreso** con la finalidad de poder descontar 30% del salario al legislador que no asista a 70% de las sesiones en el **pleno** o de la **diputación permanente**. Además, precisa que los justificantes médicos deben establecer que el diputado o diputada está sujeto a reposo absoluto o de lo contrario no tendrá validez. Lo cierto es que algunos legisladores se han caracterizado por su ausentismo o librar los descuentos con justificantes patito. Falta ver si ahora le aprueban la iniciativa a la morenista.

[El Universal, pág. 17 Metrópoli](#)

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Ajustes

Morena en el Congreso de la Ciudad presentó ante la **Comisión Permanente** una solicitud para que se discuta en la siguiente sesión de la **Jucopo**, un ajuste en la integración de la **Permanente**, a efecto de que esté conformada únicamente por el 20 por ciento de las y los integrantes del **Congreso**, lo que incluye a la **Mesa Directiva**. Esto significa que la **Comisión** únicamente debería tener 13 integrantes, de los cuales siete serían de **Morena**, dos del **PAN**, uno del **PT**, uno del **PRD** y uno del **PRI**. Actualmente hay 19 diputados, lo que desde su perspectiva contraviene la Constitución, además de que los mantiene en desventaja.

Solicitan comparecencia

El **PAN en el Congreso de la Ciudad** solicitó a la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad** llamar a comparecer a la secretaria de Administración y Finanzas para que explique la situación que guardan los recursos del Fonaden. Ante ello el **diputado Diego Garrido** señaló que para el Gobierno de la Ciudad “la existencia del Fondo de Atención a Desastres Naturales en la Ciudad, le permita solvencia y certidumbre económica” para afrontar eventualidades como la emergencia por Covid-

19, señaló que según el último reporte tiene 5 mil 848 millones de pesos y la dependencia lo debe de explicar.

Recursos de participación ciudadana

La **fracción de Morena en el Congreso de la Ciudad de México** presentó una iniciativa para modificar el Presupuesto de Egresos para cancelar el ejercicio del presupuesto participativo de este año, que asciende a mil 420 millones 827 mil 975 pesos. La iniciativa fue turnada por los **coordinadores del grupo mayoritario, Martha Ávila y José Luis Rodríguez**, también contempla una modificación a la Ley de Participación Ciudadana para cancelar la organización y ejecución de estos recursos.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

CAPITAL POLÍTICO

(Columna de Adrián Rueda)

El Presidente debe renunciar a Morena

CENTAVITOS. La **Comisión Permanente del Congreso de la CDMX** bajó ayer un ridículo punto de acuerdo del **diputado morenista Ricardo Fuentes**, quien proponía un exhorto para que las dirigencias nacionales y locales del PAN, PRI y PRD se abstuvieran de hacer declaraciones confusas en contra del gobierno de la 4-T, que pudieran terminar en fake news. Vaya, ahora los de **Morena** quieren convertirse en los jueces sobre qué está bien y qué no sobre lo que diga la oposición, y decidir si mienten. Hace tiempo que no se intentaba presentar un punto tan disparatado... tanto que hasta los propios pejistas decidieron bajarlo.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/el-presidente-debe-renunciar-a-morena/1391820>

Excélsior, pág. 20 Comunidad

BALCÓN PÚBLICO

(Columna de Pepe Delgado)

Tres calibres

VENTANAL. Durante el Foro "Hacia la Construcción de un Frente Amplio por la Democracia en la Ciudad de México. Las experiencias de Uruguay, Argentina y Chile", organizado por la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) participaron dirigentes políticos de esos países, así como los líderes del PRD en la (Ciudad de México, Nora Arias Contreras; del PAN, Andrés Atayde; del PRI, Israel Betanzos y de Movimiento Ciudadano, Royfi Torres.

La dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la (Ciudad de México, Nora Arias Contreras señaló que la democracia debe ser compromiso constante por la justicia y el ejercicio pleno de los derechos humanos, pero el actual gobierno ha incurrido en decisiones erráticas, como limitar el derecho a la salud disminuyendo su presupuesto, así como el despido de médicos y enfermeras.

Ya que aseguró que el desempleo supera el millón de personas en todo el país, y en el **Congreso de la Ciudad de México** aprobaron una ley para que la jefa de Gobierno disponga libremente de los recursos.

ContraRéplica, pág. 7 Nación

SIN PROTOCOLO

(Columna de Joel Saucedo)

INE frena acelerados

El verdadero “guardián” de los procesos electorales del país, salió a frenar a los servidores públicos que han hecho una promoción personalizada con el Covid-19.

Así, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), resolvió imponer medidas cautelares contra 63 servidores públicos. Se trata de funcionarios de distintos niveles, cargos y procedencia partidista en 15 estados de la República.

La autoridad electoral ordenó a los 63 servidores públicos abstenerse de realizar promoción personalizada y sujetarse al marco constitucional. Dicha promoción se certificó y documentó en publicaciones, notas, fotografías en páginas de internet y redes sociales durante abril, mayo y junio.

El funcionario público de mayor nivel que incurrió en lo anterior es el director general de Aduanas del gobierno federal, Horacio Duarte Olivares. De todos es conocido que Duarte sueña con gobernar su entidad natal, el Estado de México.

Sin embargo, al INE le faltó incluir otros casos que fueron ampliamente ventilados en redes sociales. Por ejemplo, la entrega de despensas que realizó en Tlalpan, Carlos Alberto Ulloa, secretario particular de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

Junto con Ulloa aparecieron las **diputadas del Congreso de la Ciudad de México, las morenistas Gabriela Osorio y Guadalupe Chávez.**

El diputado federal de Morena, Pablo Gómez cuestionó la lista de las autoridades electorales:

“¿Por qué el gobernador de Guerrero no está en la lista si él paga gacetillas en los periódicos todos los días, aunque esté enfermo, como ahora?”

En días pasados el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se convertiría en el “guardián” del proceso electoral, especialmente con los gobernadores. El caso es que el Presidente y su vocero, Jesús Ramírez tampoco fueron reconvenidos por el uso indebido de recursos públicos con fines político electorales. (...)

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/ine-frena-acelerados-5439716.html>

SEGUNDA VUELTA

(Columna de Luis Muñoz)

Violencia, fuera de control y en ascenso

La violencia en la Ciudad de México y en el país está fuera de control y eso, aunado a la crisis sanitaria y económica, así como a una galopante corrupción que el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador reconoce "como peste" y que debe ser eliminada, podría darle más que un susto al gobierno de la 4-T en las elecciones intermedias del próximo año.

Por lo que se ve, los "palos de ciego" en materia de inseguridad no han conducido a una situación favorable en ningún sentido. La aseveración de que la violencia está fuera de control, no es una mera expresión, es una realidad que se refleja en los más de 53 mil homicidios a lo largo y ancho del país en tan solo 18 meses de este gobierno. Y estos muertos, hay que decirlo, "son los de López Obrador y de nadie más", dijo la **diputada América Rangel**.

Para tener una idea de la gravedad del asunto, 2019 fue el año más violento en la historia de nuestro país y este 2020 podría ser peor, a pesar del encierro por el Covid-19, pues lejos de disminuir, los homicidios a nivel nacional se incrementaron un 3% durante los primeros cinco meses del año.

La **diputada América Rangel Lorenzana** dijo que lo que evidenció el grado de violencia e inseguridad que vive el país fue el atentado que sufrió el jefe de la Policía de la CDMX, Omar García Harfuch.

Por todo lo anterior, la **representante popular de Acción Nacional** presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a modificar su estrategia de combate a la delincuencia organizada.

"Esto que no habíamos visto antes, el atentado a un funcionario de alto nivel, dejó ver que la estrategia del presidente López Obrador, si es que la hay, es un rotundo fracaso", señaló. Advirtió que "claramente" la amnistía, los abrazos, y acusar a los delincuentes con sus mamás, no es lo recomendable para nada.

Winston Churchill decía que: "el que se humilla para evitar la guerra, tendrá la humillación y tendrá también la guerra." Nada más cierto que eso, apuntó la **legisladora**.

Reiteró que a quienes cometen un crimen no se les apapacha, sino que se les combate con toda la fuerza del Estado y por eso le exigen a las autoridades que se comporten como lo que son: gobierno, que asuman su responsabilidad y que dejen de culpar al pasado por todo.

Reciclar agua en negocios

Las malas decisiones heredadas de administraciones pasadas son un lastre que afectan a la población por el deficiente suministro de agua para su uso doméstico y que se extiende a sectores como el industrial, minero, comercial, energético, agrícola y forestal.

La **diputada Guadalupe Aguilar Solache** dijo que el problema tiene que ver con una caduca infraestructura hidráulica, así como a la necesidad imperante de optimizar los recursos que cada vez son más escasos. La opción propuesta es plantear nuevos

escenarios que respondan adecuadamente a las necesidades de la vida moderna y constituyan una alternativa para la optimización del agua.

Por ello, **Aguilar Solache, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, en el Congreso local**, impulsó ante la Permanente una iniciativa que busca reformar el artículo 42 Bis de la Ley de Establecimientos Mercantiles, con el fin de que todos los negocios dedicados al lavado de autos adopten medidas para reutilizar el líquido residual. Agregó que los establecimientos deben conocer, adoptar e instalar tecnologías alternativas y sustentables para mejorar la infiltración, almacenamiento y reutilización del recurso.

De esta manera, explicó, se pretende que otros sectores como el doméstico, industrial, comercial, agrícola, forestal, etcétera, adopten medidas similares para generalizar un uso racional y responsable del recurso. Otros beneficios adicionales que conlleva la propuesta es el equilibrio ecológico y una mayor disposición del elemento para el consumo humano.

La **legisladora Aguilar Solache** propuso también una iniciativa para reformar el artículo 78 de la Ley de Salud de Distrito Federal, para monitorear la calidad del agua que llega a la CDMX y con ello disminuir la transmisión de diversas enfermedades.

Agregó que la Ley del Derecho al Acceso y Disposición y Saneamiento del Agua de la capital del país, otorga diversas facultades al Sistema de Aguas; entre ellas, coadyuvar con la Secretaría de Salud en el monitoreo, medición y control de la calidad del agua potable abastecida en la capital.

En ese sentido, propuso que se desarrollen acciones coordinadas para ajustarse a los límites permisibles de calidad del agua, de saneamiento y de higiene, además de estandarizar las características de los vehículos de transporte, de las instalaciones y de los equipos hidráulicos de almacenamiento.

Diario Imagen, pág. 16

ESPACIO PÚBLICO Y NUEVA NORMALIDAD

El Gobierno de la Ciudad de México informó que a partir del lunes 29 de junio de 2020 la capital entraría en la fase del Semáforo Naranja, lo que permitiría la reactivación de ciertas actividades económicas.

*(Artículo de la **diputada Gabriela Salido***)*

Con la publicación en Gaceta Oficial de las reglas temporales que regirán la operación de diversos establecimientos mercantiles, el Gobierno de la Ciudad de México da un paso para brindar certeza jurídica a las unidades económicas que reactivarán sus actividades, así como a la ciudadanía en general.

Particularmente en materia de restaurantes, la Jefa de Gobierno hizo énfasis en que se debía priorizar la instalación de mesas en espacios abiertos, en cuyo caso se permitirá un aforo de hasta el 40 por ciento de capacidad, ya que si sólo tienen mesas al interior únicamente pueden reabrir como máximo al 30 por ciento.

Si tomamos en cuenta que muchos de estos locales son pequeños, es decir, no cuentan con espacios abiertos dentro de sus instalaciones, se traduce en que buscarán aumentar su porcentaje de aforo instalando mesas y sillas en el espacio público.

Las normas publicadas por el Gobierno son claras, y entre otras cosas establecen que buscarán coordinación con las alcaldías para dar viabilidad a estas medidas temporales a fin de ejecutarlas con éxito.

Esto es de celebrarse, pues lo cierto es que no habíamos tenido esta clase de claridad en políticas anteriores, sin embargo, no podemos dejar de señalar que las autoridades deben tomar en cuenta tres puntos principales para lograr el éxito buscado.

En primer lugar, poner énfasis en las medidas de verificación para el cumplimiento de las disposiciones emergentes, ya que, en caso contrario no sólo se convierten en letra muerta, sino que ponen en riesgo la salud de la población.

Segundo, por tratarse de medidas emergentes quizá sean un poco más flexibles que la Ley de Establecimientos Mercantiles en la materia, sin embargo, se debe dejar claro que en ningún momento generarán alguna clase de derechos adquiridos o se buscará que estos esquemas permanezcan aún terminando el periodo de contingencia, pues durante muchos años se ha tratado de dar orden a este fenómeno y no podemos permitir que ese esfuerzo sea en vano.

Y finalmente, debido a que de manera temporal se podrán instalar mesas y sillas en el espacio público en favor de los restaurantes, es necesario que se tomen las medidas necesarias para que esta ocupación extraordinaria del espacio público no genere conflicto con las vecinas y vecinos.

Es decir, en este proceso la autoridad debe encontrar el punto medio entre impulsar la reactivación económica y garantizar la salud y el derecho al espacio público de todas las personas. ¿Es una tarea sencilla? No lo creo. ¿Es lo que necesitamos? Sin duda alguna.

Las autoridades deben tomar en cuenta tres puntos. En primer lugar, poner énfasis en las medidas de verificación para el cumplimiento de las disposiciones emergentes, ya que, en caso contrario ponen en riesgo la salud de la población.

Segundo, por tratarse de medidas emergentes quizá sean un poco más flexibles que la Ley de Establecimientos Mercantiles, sin embargo, se debe dejar claro que en ningún momento generarán alguna clase de derechos adquiridos o se buscará que estos esquemas permanezcan.

Y finalmente, debido a que de manera temporal se podrán instalar mesas y sillas en el espacio público en favor de los restaurantes, es necesario que se tomen las medidas necesarias para que esta ocupación extraordinaria no genere conflicto con las vecinas y vecinos.

***Diputada de la CDMX por el PAN**

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/espacio-publico-y-nueva-normalidad-5444467.html>
